

La Primera parte de las Crónicas de España de Lorenzo de Padilla: versiones y manuscritos*

The *Primera parte de las Crónicas de España* of Lorenzo de Padilla: versions and manuscripts

Pablo Enrique Saracino

Universidad de Buenos Aires - SECRI/CONICET
pablosaracino@hotmail.com
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-3101-765X>

RESUMEN: Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronda, redacta entre 1538 y 1569 una *Crónica de España* en cuatro partes de cinco libros cada una, la cual narra los hechos de la península ibérica hasta los tiempos de los Reyes Católicos. De esta obra solo se conoce la primera parte —en cuatro versiones distintas— y la segunda, recientemente descubierta. El presente trabajo se encarga de analizar las relaciones que las diversas versiones de la primera parte mantienen entre sí, al tiempo que incorpora al panorama conocido los datos que recientes investigaciones han aportado a la obra muy poco estudiada de uno de los cronistas menos renombrados del siglo XVI en España.

Palabras clave: Lorenzo de Padilla, historiografía, crónicas.

ABSTRACT: Between 1538 and 1569, Lorenzo of Padilla, Archdeacon of Ronda, composed a *Crónica de España* which allegedly narrates the facts concerning the Iberian Peninsula up to the era of the Catholic Monarchs. This chronicle was divided in four parts of five books each, but only the first part (in four versions) and the second (which has been discovered only recently) have been preserved. The present study will

* El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto plurianual PICT 2014-2308 “La narrativa histórica medieval castellana de inspiración nobiliaria: edición y estudio formal e ideológico”, bajo la dirección del Dr. Leonardo Funes. Debo expresar mi gratitud a Carmen Benítez Guerrero, Manuel Abeledo y Juan H. Fuentes por su generosa disposición ante cada uno de mis frecuentes requerimientos y a Francisco Bautista, quien ha aportado información sumamente relevante. Por otra parte, debo expresar mi gratitud al Prof. Charles Faulhaber, sin cuya generosidad buena parte del presente trabajo no habría sido posible.

analyze the relationships between the different versions of the first part. Furthermore, it aims to synthesize the results of recent investigations that will contribute to the general knowledge of this scarcely studied chronicle, as a text by one of the less-renowned chroniclers in sixteenth-century in Spain.

Keywords: Lorenzo de Padilla, historiography, chronicles.

En la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial se guarda, con la signatura Esc. X-II-11, el único testimonio manuscrito de la *Particular crónica del catholico y sobreyllustre rei don Phelippe primero deste nombre*¹, al final del cual un colofón, agregado en letra distinta a la del resto de la copia, nos informa de una situación por lo menos peculiar: el autor (Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronda) le reclama un estipendio al monarca Carlos V, con quien coincidiera en las vistas de Niza (junio de 1538), mientras se encontraba al servicio del pontífice Paulo III, situación en la cual el rey le habría encargado la redacción de una historia de España². A partir de dicha solicitud, Padilla se habría abocado a la redacción de una obra por la cual diez y seis años más tarde no habría recibido aún “ninguna ayuda de costa ni salario” (f. 184r)³. Según este testimonio, la crónica, presuntamente finalizada ya en 1554, alcanzaba desde los orígenes hasta los tiempos de Carlos V.

Catorce años más tarde, hacia 1568, ya bajo la égida de Felipe II, nada nos indica que la precaria situación de Padilla hubiese sufrido alguna modificación. En el prólogo que presenta el manuscrito 330/152 de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla se vuelve a insinuar la onerosa tarea del cronista:

habra espacio de 30 años que el ynvictissimo Monarcha Carlos Maxi/mo de gloriosa memoria nuestro señor Padre de vuestra Magestat me mando que yo / coligiese y sacase a verdadera historia las crónicas de España y por / la misericordia de dios yo he salido de ello lo qual me cuesta del trauajo / y estudio (f. IXr)⁴.

Estas *Crónicas de España* de Lorenzo de Padilla, en su versión completa, habrían contado con cuatro partes de cinco libros cada una, es decir “dos décadas”⁵,

¹ El manuscrito Esc. X-II-11 contiene, en primer término, la obra llamada *Origen y sucesión de los príncipes de la Casa de Austria* (ff. 1r-82v) y posteriormente la crónica de Felipe I (ff. 83r-184r), la cual fue editada parcialmente por Salvá y Sainz de Baranda (1846). Un estudio del texto puede consultarse en Gómez Redondo (2012: 158-164).

² Según Salamanqués y Sánchez (2010: 2308, nn. 14 y 15) dicho encargo se habría realizado el año siguiente en Toledo.

³ La transcripción del colofón completo puede consultarse en Saracino (2016a: 16).

⁴ El mismo prólogo se encuentra en la copia de BNE 5571 (f. 1r) y en el impreso BNE R/29851 (f. 1r).

⁵ El programa completo de la obra se explicita en BNE 2775 (f. 6r), 5571 (f. 1r-v), 1342 (f. 1r) y Biblioteca de la Universidad de Sevilla 330/152 (f. IXr).

la primera de las cuales abarca desde los tiempos del legendario rey Tubal hasta la muerte de Fernando III. La segunda parte, recientemente descubierta (Saracino, 2015, 2016a y 2016b), narra el período que va de Alfonso X hasta Alfonso XI⁶. Las partes tercera y cuarta se encuentran aún perdidas y no se conocen referencias de su existencia, más allá de las menciones del propio Padilla, pero es factible conjeturar que una habría abarcado los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I, Enrique III y Juan II, mientras que la otra culminaría con los períodos de Enrique IV, Alfonso de Castilla, Isabel I, Fernando V y Juana I, quedando la ya mencionada *Crónica particular de Felipe I* fuera del programa (Saracino, 2016a: 58).

El conjunto de la obra de Padilla no se limita al género historiográfico, sino que abarca las más diversas áreas del conocimiento (geografía, genealogía, derecho, hagiografía)⁷. Sin embargo, no se puede decir que su extensa producción haya gozado de aprobación e interés por parte de los especialistas, hecho rápidamente comprobable en el escaso número de publicaciones que se le han dedicado en el último siglo. Extensa y variada es la lista de juicios negativos que su obra ha sabido cosechar cuando la misma se menciona⁸, ya que en algunas oportunidades los estudios sobre cronística del período directamente la omiten por completo (Ciro, 1905; Kagan, 2001; Cano Fernández, 2008) o bien afirman que nada se habría perdido, si Padilla no hubiese escrito obra alguna (Morel-Fatio, 1913: 100; S. S., 1932: 416). Sin lugar a dudas, esta fama cultivada a lo largo de los siglos ha sido la principal causa del desinterés generalizado que, salvo contadas excepciones, puede comprobarse en torno a su nombre. Una obra generalmente acusada de ser portadora de información poco fiable ha sido postergada por los historiadores y no se la ha rescatado con la finalidad de ser indagada desde nuevos enfoques, acaso más atentos al estudio de los discursos de legitimación que la historiografía española del período imperial habría necesitado generar. Entre las numerosas y diversas fuentes que Padilla cita como autoridades en sus investigaciones figuran las obras apócrifas de Dextro y Beroso, a quienes nuestro autor da pleno crédito, lo cual ha constituido uno de los argumentos más contundentes para invalidar la obra en su conjunto⁹.

⁶ El códice BNE 1342 ya había sido estudiado por Diego Catalán (1955: 31-35 y 235, 1965, 1969: 43, 1974: 33-34, 1977: 65-77 y 1992: 157-158, n. 3), Rodgers (1984: 83-88), Rosende (2011: 116-121 y 2012), Saracino (2014: CLII-CLXIV) y *Philobiblon* (1997-: BETA manid 2637).

⁷ Los inventarios más completos de las obras de Padilla pueden consultarse en Salamanqués y Sánchez (2010: 2310, n. 24) y Saracino (2016: 27-32), a los cuales debe agregarse el testimonio de las *Crónicas de las casas de Vizcaya* de los fondos bibliográficos del Parlamento Vasco (copia de 1801). Asimismo, es menester atender a la mención que hace Francisco Bautista (2016: 494) de la obra transmitida por British Library ms. Add. 28434 (ff. 223-344), ya señalada oportunamente por Ciro (1936: 424-443) y catalogada por Gayangos (1881: 320, n.º 44).

⁸ Ver Sánchez Alonso (1947: 408), Bonet Ramón (1932: 331), Menéndez Pelayo (1941: 179), Salvá-Sainz de Baranda (1846: 5), Mañaricua (1971: 15), Gibert (1993-1994: 255), Serna Vallejo (2002: 549), García Hernán (2006: 138).

⁹ Se desarrolla con mayor detalle esta problemática en Saracino (2016a: 21-25 y 37-40).

Más allá de los muy espaciados estudios de Cirot (1914 y 1936), Bonet Ramón (1931a y b, 1932a, b y c, y 1933), Mañaricua (1971) y Salamanqués y Sánchez (2010), no es mucho lo que se ha agregado sobre Padilla ni sobre sus *Crónicas*. En esta oportunidad, se pretende actualizar y aportar nuevos argumentos en torno a la tradición textual de la *Primera parte de las Crónicas de España*, sobre la que ya hubiera trabajado Georges Cirot. En dicha oportunidad se dio a conocer un conjunto de cinco testimonios de la obra. El aporte fundamental de aquella investigación fue la información brindada sobre el manuscrito BNE 2775 (N1) (BETA manid 5616), por aquel entonces aún no catalogado (1914: 428), que es considerado acertadamente como la versión más antigua de la *Crónica*, posiblemente redactado hacia 1538¹⁰. Se trata, además, de una versión completa que se ajusta al programa expuesto en el prólogo, de cinco libros, alcanzando el último de ellos la muerte de Fernando III¹¹. Una copia de este manuscrito, realizada en 1859, se guarda en la Real Academia de la Historia bajo la signatura 9/1932 (A)¹².

Por otra parte, el manuscrito BNE 5571 (N2) (BETA manid 5617) transmite una versión de los tres primeros libros de esta *Primera parte*, es decir, hasta el rey Rodrigo¹³. Muy cercano a este manuscrito, pero más antiguo, se sitúa el ejemplar de la Biblioteca Universitaria de Sevilla 330/152 (S) (BETA manid 5817), oportunamente catalogado, pero no considerado hasta ahora por los especialistas. Dicho manuscrito es mencionado por Elías de Tejada (1963: 110, n. 18) con la signatura 330 y como transmisor de las *Crónicas de las casas de Vizcaia*, dato que reproduce, sin comprobar, Mañaricua (1971: 11-12 y 1974: 111-112). Evidentemente, se trata de un doble error, ya que “330” es la cifra con la cual se identifican todos los manuscritos de dicha biblioteca, con lo cual debemos suponer que en la referencia debieron haber omitido los tres dígitos finales, que permitirían su correcta identificación. Por otro lado, no parece haber en la biblioteca sevillana otro volumen que transmita obra alguna de Lorenzo de Padilla, razón por la cual concluimos que muy probablemente el manuscrito 330 de Elías de Tejada y de Mañaricua deba tratarse, en realidad, del manuscrito 330/152 de las *Crónicas de España* (Saracino, 2016a: 28 y 29, nn. 36 y 42), en la redacción que habría sido compuesta hacia 1568, tal como se desprende de la información presente en el prólogo.

En tercer lugar debemos considerar el reciente hallazgo del profesor Faulhaber del manuscrito Bancroft Library UCB 143 v. 79 (B) (BETA manid 5774), el

¹⁰ En la portada de RAH 9/1932 se lee “Copia fielmente sacada de su original, / el cual se escribió en 1538”. Ver también Salamanqués y Sánchez (2010: 2308, n. 16).

¹¹ Ver en *Philobiblon* (1997-: BETA manid 5616), BNE (1965: 336-337), Cirot (1914: 428 y ss.), Salamanqués y Sánchez (2010: 2311-2312), Saracino (2016a: 28).

¹² El ejemplar fue copiado por Ramírez y Las Casas-Deza, según se lee en la portada del manuscrito. Ver Cirot (1914: 439-440, n. I y 447) y Saracino (2016a: 28, n. 35).

¹³ Ver BNE (1984: 414), Cirot (1914: 415 y ss.) y *Philobiblon* (1997-: BETA manid 5617).

cual transmite, en letra de mediados del siglo XVI, la versión fechada en 1538 de una refundición integral del texto de las *Crónicas*¹⁴. La edición del libro primero que lleva a cabo Pellicer en 1669 (*P*) (BETA manid 5619) evidencia un estrecho vínculo con esta versión (Saracino, 2016c).

Por último, mencionamos la versión impresa posiblemente realizada en 1570, según una nota manuscrita en el margen derecho del folio Ir, de la cual solo existe un único ejemplar (BNE R/29851) (*R*) (BETA manid 5618)¹⁵, con numerosos faltantes¹⁶, que se interrumpe en el libro tercero (reinado de Recisundo).

Como detallaremos en la argumentación subsiguiente, acordamos plenamente con Cirot en establecer cuatro instancias redaccionales distintas para la primera parte de las *Crónicas*. Mientras que *S* y *N2* transmiten prácticamente un mismo texto, los demás testimonios presentan notorias variantes entre sí, frente a las cuales solo nos queda referirnos a ellos como diversas “versiones” de un mismo proyecto, dentro del cual no resulta posible atribuir con plena seguridad a Padilla todas las decisiones, al menos en su instancia más tardía (*R*). Tal como ya señala Cirot (1914: 446) resulta posible afirmar que la versión de *S-N2*¹⁷ consiste en una refundición realizada por el propio Padilla unos treinta años después de componer el texto de *NI*, hecho que queda de manifiesto en el contenido de los prólogos, donde se hace referencia al cambio de destinatario (Carlos V-Felipe II), así como también al paso del tiempo. A continuación pre-

¹⁴ El importante hallazgo de este manuscrito se llevó a cabo cuando el presente trabajo ya había asumido una redacción definitiva. A causa del pésimo estado de conservación que el código presenta (sobre todo en los primeros y últimos folios) el profesor Faulhaber solicitó que el mismo fuera retirado de servicio para su restauración, no sin antes ponernos en conocimiento del descubrimiento y brindándonos toda la información posible. Por su parte, Francisco Bautista también nos señala el código como perteneciente a la tradición de las *Crónicas* de Padilla y postula que “este es el mismo manuscrito al que alude Juan de Pineda en el “Índice de autores” que figura al frente de su *Memorial de la excelente santidad y heroycas virtudes del señor rey don Fernando Tercero* (Sevilla 1627)”. Asimismo, afirma que el ejemplar habría pertenecido a la biblioteca de Fadrique Enríquez de Ribera, Marqués de Tarifa, dato que le permite fecharlo correctamente hacia 1538-1539 (Bautista, 2016: 496).

¹⁵ Ver Antonio (1742: 25), Godoy Alcántara (1868: 22 y ss.) y Salamanqués-Sánchez (2010: 2311). El impreso no posee pie de imprenta. Si bien García Hernán (2006: 137, n. 29) afirma que la edición se habría realizado en Toledo, dato del cual nos habríamos hecho eco apresuradamente (Saracino, 2016a: 15 y 65), por el momento no hallamos argumentos de peso para confirmarlo. Debemos otorgar plena vigencia, entonces, a los interrogantes que planteara al respecto Godoy Alcántara (1868: 23, n.): “Dónde ésta se hizo, por quién, y por qué causa se suspendió, no es posible determinarlo”. Ver también los términos en los que se refiere a este impreso Siruela (Antonio, 1742: 25b).

¹⁶ Un detalle de los faltantes se desarrolla en Saracino (2016a: 16, n. 3).

¹⁷ Cirot no conoce el testimonio de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (*S*). Por tratarse de manuscritos cuyo texto es prácticamente idéntico, a efectos prácticos serán presentados como una unidad *S-N2*.

sentaremos un panorama algo más completo, gracias a los avances llevados a cabo en la materia, con respecto a lo propuesto por Cirot.

En una primera instancia, nos interesa postular dos sentidos en la filiación de las versiones conocidas: por un lado, el testimonio de *NI* se relaciona con la refundición de *B-P*, mientras que *S-N2* y *R* parecieran avanzar en una dirección distinta.

En el plano estructural, debe señalarse que las cuatro versiones se diferencian notoriamente en el modo de dividir en capítulos la materia narrada. Si bien la división en libros parece ser un aspecto que Padilla y sus impresores mantuvieron sin mayores modificaciones, la división capitular asume alteraciones de lo más evidentes. A modo ilustrativo, podemos presentar el siguiente esquema, en el cual queda en evidencia la completa falta de equivalencia señalada, la cual no es más que un correlato del proceso de reescritura general que sufre el texto:

<i>NI</i> (h. 1538)	<i>B-P</i> (h. 1538)	<i>S-N2</i> (1568)	<i>R</i> (1570)
I = 43	I = 13 ¹⁸	I = 28	I = 17
II = 51	II = 35	II = 48	II = 19
III = 30	III = 17	III = 33	III = 22
IV = 36	IV = 21		
V = 52	V = 39		

Sin conocer el testimonio de *B*, Cirot (1914: 422-428) demuestra que es muy poco lo que puede advertirse en común entre los textos de *N2* y *P*, al punto que este no pareciera ser para él más que una lejana imitación de aquel. Frente a dicha coyuntura, propone la existencia de otra redacción, de la cual pudiera derivar de modo más directo el texto de *P*, situación que confirma la versión que da a conocer del testimonio de *NI*. En efecto, si bien ambas redacciones resultan muy diversas, la congruencia de ciertos elementos permite postular un vínculo más cercano que el que podría existir con los otros testimonios. Frente al hallazgo de *B*, presentamos un cotejo considerando el testimonio más antiguo.

BNE 2775 (<i>NI</i>)	BANC UCB 143 v. 79 (<i>B</i>)
[f. 14v] Capitulo primero de los nonbres y termjnos / y discrecion de españa Siguiendo a paulo orosio y otros ystoriadores <i>que</i> / al prencipio de sus	[f. 8v] Capitulo <i>primero</i> delos nonbres y discripcion despaña:

¹⁸ El testimonio de *P* solo reproduce el libro primero sin alterar su estructura.

<p>obras ponen la descriçion y termjnos / de la tierra que hablan me pareçio poner al prinçipio este / capitulo de cosmografia porque se que <i>vuestra magestad</i> enten/ dera muy bien lo que dixere <i>en</i> el y ante todas cosas digo / que fueron muchos los nombres que los antiguos pusie/ron a españa mas los prencipales que an permanecido son / estos yberia esperia españa yberia segun beroso en / su quinto libro se llamo de ybero hijo de tubal y njeto / de jafe[^{^t}]¹⁹ que <i>en</i> ella Reyno en esto son contrarios a beroso / lucano en su quarto libro y justino y diodoro siculo y / plinjo y marçian[^{^o}] y otros muchos avtores que dizen / llamarse yberia del Ryo ebro que atrabiesa por / la parte oriental esperia dize santo Ysidoro que se / llamo de vna estrella oçidental dedicada al planeta // [f. 15r] Venus que esta sobre españa la qual hera norte de los antiguos / para navegar en españa y de aquj le llamaron los griegos / esperia visinjo y diodoro siculo en su quarto libro y otros / attores latinos dizen llamarse esperia de espero hermano / de atalo que <i>en</i> ella Reyno segund adelante se dira españa / dizen las cononicas de ella <i>que</i> se dixo de vn prinçipe llama/do yspan que trataremos a este llamarse yspalia san/to ysidro <i>en</i> la primera parte de sus cononicas dize que es/paña tomo este nonbre de la çibdad de yspal que fue junto / a sevilla en lo qual pareçe que concuerda con veroso a/çerca del nonbre de yspalia que correcto creo yo que se dixo / españa lo qual segund la partiçion que a[^{^v}]gusto le dio [*con/firma] por la parte oriental con los montes perineos que la / dividen con la tierra que agora llamamos françia de esta / division es attor estrabon en su terçero libro porque / antes que los Romanos señoreasen a españa los griegos no</p>	<p>Entre los nombres <i>que</i> antiguamente tuvo españa tres / son los principales yberia y esperia y españa se/gun veros afirma yberia fue dicha por vero / hijo de tubal <i>que</i> en ella reino</p> <p>esperia segun santo / Esidro fue dicha de vna estrella Oçidental <i>que</i>s a/si llamada y esta sobre españa</p> <p>otros autores di/zen <i>que</i> tomo este nonbre despero <i>que</i> en ella reino</p> <p>es/paña fue dicha de yspan nieto de liuio ercules <i>que</i> / ansimismo reino en ella</p> <p>otros dizen <i>que</i> tomo este nonbre dela çudad de Seuilla <i>que</i> fue llamada Yspal /</p> <p>segun estrabon en el tercero libro afirma españa es / a manera de vn cuero de buey cercad[^{^a}] dela mar por to/das partes saluo a oriente que es el pescueço del / cuerpo por donde confina con françia los limites entre // [f. 9v] españa y françia son los montes perineos por el cabo de</p>
--	--

¹⁹ Para la transcripción utilicé algunas convenciones propuestas por la escuela de Madison por resultar éstas familiares para la mayoría de los especialistas (Mackenzie, 1984).

<p>/ solamente llamaron yberia hasta los montes perineos mas / a toda la tierra que esta De la otra parte en françia hasta / el Rio Roda(^z)[^no] comjençan los montes perineos dibiendo/la de françia por el cabo o punta llamado de higuera que / esta en lo vltimo de la costa de [*le puzqua] y fue llamado / en tiempo de los Romanos easo los quales montes van dis/curriendo por la parte oriental desde este cabo que es <i>en el</i> / mar oçeano hasta el cabo de cruces que es <i>en el</i> mediterrano es/paçio de setenta y çinco leguas todos los mas <i>termjnos</i> / y confines de españa son maritimos por la parte del / medio dia confina con el mar mediterrano que los Ro/manos llamaron yberico del Rio ebro que entrase / esta parte y desde el cabo de cruces çerca del <i>qual</i> / los antiguos edeficaron vn templo a la diosa venus / hasta el monte de gibraltar que llamaron calpe españa / se va metiendo contra el medio dia espaçio de seys grados / segund tolemeo en el quarto y sexto capitulos de su se/gundo libro afirma que son rocosas trezientas mjllas la cos/ta deste mar yberico en los tienpos de antes esta debisa en quatro // [f. 15v] partes que son estas cataluña valençia cartajena granada y bojar / espaçio de dozientas y treynta leguas <i>en esta</i> manera la costa de / cataluna <i>ques</i> desdel cabo dicho de cruces fasta el de los al/faques llamado tenebro antiguamente boja espaçio de seten/ta leguas y estan en ella los pueblos syguyentes Rosas antiguo / pueblo llama-do Rodopa poblado de griegos y despues es/ta el cabo de aguas frias <i>que</i> se llamo lunario y mas al ponjen/te esta palamos y san felio y blanes llamado antigua/mente blandeluro luego esta la çibdad de barçelona que / fue poblaçion Romana</p>	<p>hi/guera que es çerca de fuente rravia llama-do easo segun tolo/meo y pomponio y otros autores y estos montes van discu/rriendo por la parte oriental desde el cabo ya <i>dicho</i>, <i>ques</i> en el / mar oçeano fasta el cabo de creus <i>ques</i> en el mar mediterraneo / la qual <i>tierra</i> sera espaçio de setenta y çinco leguas todos / los demas confines de españa son los mares ya <i>dichos</i> por la / parte del mediterraneo <i>con</i> quien confina fue llamado por / los antiguos yberico segun tolemeo y los au-tores ya <i>dichos</i> / afirman y la tierra despaña le va estendiendo contra el / medio dia desde el cabo ya <i>dicho</i> de creus fasta gibraltar <i>que</i> son / espacio de quatroçientas millas alcançan este mar fasta gibraltar</p> <p>las costas de cataluña y valentia y cartagena y / granada la costa de cataluña <i>ques</i> desde el cabo de creus fas/ta el delos alfaques antiguamente llamado segun tolemeo / tenebrio y el de creus de venus por estar ydificado junto / a el vn templo a esta diosa baxo esta costa espacio de se/tenta leguas y estan en ella los pueblos <i>siguyentes</i> colibre / cadaques rrosas llamada por tolemeo rrodopa con su buen / puerto y luego esta el cabo de aguas frias llamado lunario / por los antiguos y adelante esta palamos con su puerto y / luego esta san flelio y blanes llamado blandeluro por / los antiguos y adelante barçelona antigua colonia rro/mana</p>
---	--

Si bien en el tramo primero del capítulo puede percibirse una tendencia a la abreviación por parte de *B-P*, más adelante se advierte que dicha operación disminuye, presentándose aportes originales de esta segunda redacción. En cuanto

a la relación entre los capítulos de *NI* y *B-P*, es posible establecer una equivalencia del contenido en el primero, ya que a partir del segundo cada división en *B-P* aglutina varios capítulos de *NI*, siendo muy dificultoso, por el alto grado de reformulación, establecer con certeza dichas equivalencias²⁰.

En otros segmentos, como ser el tramo final del libro primero, donde se desarrolla la toma de Sagunto por parte de Aníbal, la correspondencia de contenido entre estos dos testimonios resulta más estrecha aún, a pesar de que se sigue evidenciando un claro proyecto de reescritura.

BNE 2775 (<i>NI</i>)	BANC UCB 143 v. 79 (<i>B</i>)
[f. 64v] en el principio deste año que fue [^2dos mil ochenta y ocho] del dilubio [^2y dozien[tos] ²¹ / [^2???) y antes de xpo anibal salio muy triunfante de cartajena la buelta / de sagunto y començo a hazer guerra en sus comarcas los saguntin[os] / bien conosçieron que anibal vendria sobrellos y enbieron luego / su enbaxada a pedir socorro a sus amigos los Romanos. E anibal se / detuvo poco en las comarcas de sagunto que [^2porque] luego puso sitio sobre / la çibdad y asento sus tiendas junto a los muros della en tres estançias: las dos en lugares asperos y la terçera en vn llano a donde el / muro estaba fuerte y alto y de vna torre del Reçebian mucho dano en la / estançia de manera que se hubieron de Retraer y all alçar de las / bastidas y otros yngenios ovo escaramuça dentrambas partes (*de) / de la qual anibal salio herido con vna saeta en el mvslo dende / se siguió	[f. 31v] Despues <i>que</i> anibal houo arruynado y destruydo / muchos pueblos comarcanos a sagunto entro en los / mismos (^pueblos) [^terminos] de la ciudad haziendo muy grande / estrago y no paro fasta poner sus tiendas junto / a los muros dellas los quales heran muy fuertes / lo <i>que</i> he hallado del origen e principio desta / çidad ya lo tengo dicho ya donde fue hedificada // [f. 32r] pusole el sitio anibal por tres partes y las doss / en lugares asperos con quien confinavan los / muros y en lo llano donde tenia el muro muy / fuerte acordo de poner la terçera ystançia con / çiertas bastidas las quales rreçibian mucho / daño de vna torre muy alta que estaua en me/dio deste muro de manera que continuo a / rretraer a los africanos y los dela çidad / quisieron quemar las bastidas y otros yn/genios mas los de fuera se lo defendieron y / sobre esta porfia murieron muchas gentes de am/bas

²⁰ Teniendo en cuenta la notoria operación de reescritura, podemos establecer una equivalencia aproximada entre los capítulos del libro primero en las versiones de *NI* y *P*: I (*P*, ff. 1r-6r) \approx I (*NI*, ff. 14v-18v), II (*P*, ff. 6r-9r) \approx II-VII (*NI*, ff. 18v-24r), III (*P*, ff. 9r-14v) \approx VIII-XII (*NI*, ff. 24r-28v), IV (*P*, ff. 15r-18v) \approx XIII-XV (*NI*, ff. 28v-31v), V (*P*, ff. 19r-24r) \approx XVI-XXV (*NI*, ff. 31v-42v), VI (*P*, ff. 24r-30v) \approx XXVI-XXVIII (*NI*, ff. 42v-46v), VII (*P*, ff. 30v-35v) \approx XXIX-XXXI (*NI*, ff. 46v-51r), VIII (*P*, ff. 35v-39v) \approx XXXII-XXXVII (*NI*, 51r-59v), IX (*P*, ff. 44r-46r) \approx XXXVIII-XXXIX (*NI*, ff. 59v-62r), X (*P*, ff. 44v-46r) \approx XL (*NI*, ff. 62r-63r), XI (*P*, ff. 46r-49r) \approx XLI (*NI*, ff. 63r-64r), XII (*P*, ff. 49r-52r) \approx XLI (*NI*, ff. 63r-64r) y XIII (*P*, ff. 52r-53v) \approx (*NI*, ff. 64r-65v).

²¹ El hecho de que la mano que enmienda [^2] sea del propio Padilla había sido postulado como una hipótesis improbable en una instancia temprana de nuestras investigaciones (Saracino, 2016b: 752), sin embargo, posteriormente nuevos datos nos permitieron afirmarlo con mayor precisión (Saracino, 2016a: 53-58).

<p>çęçar por algunos dias de combatir la çibdad en los que (los) / los çercados no estubieron oçiosos por que fortaleçieron su çibda[d] / lo mas que pudieron y como tuvo salud anibal el conbate se torno / contra la çibdad cada dia creçia mediante venirle a serbir muchos / españoles çebados con el gran sacco quesperaban desta çibdad de / manera que se hallaron sobrella çiento y çincuenta mill hombres / de pelea y como avia mucha gente no çesaban los combates de / manera que pocos dias derribaron el muro por muchas partes / [*los quales portillos] con grand esfuerço defendian los çercados / Romanos. oyda la enbaxada de los saguntinos sus amigos v[bieron] / diversos paresçeres entre sus senadores porque a vnos pareçio / que devian ser socorridos luego y a otros que primero se debi[an] / mostrar los capitulos asentados con los cartajineses y Reque/rilles que los guerdases y este paresçer fue aprobado y enbieron [f. 65r] sobrello sus enbaxadores anibal y hallaronle sobre sagunto a los / que les no quiso dar avdiencia segun tito libio polibio dize que los oyo y / que se [*canso] no ser contra el la amistad de los Romanos lo que hazia y estos / enbaxadores fueron luego para cartago a donde despues de altercados los / capitulos asentados entre ambos pueblos les fue respondido que los Roma/nos no quisieron anteponer su antigua amistad a la de sagunto y con eso / se bolvieron a Roma</p>	<p>partes y estando anibal debaxo de vna bas/tida fue herido de vna saetada en el muslo la / qual fue causa <i>que</i> los cartagineses se rretirasen / del rreal y çeso por algunos dias el conbate en / los quales los de dentro fortaleçieron su çuudad / lo mas que pudieron mas luego que anibal tuvo / salud torno a dar conbate a la çuudad por la / parte ya dicha sabido en españa el çerco de sagunto / o monviedro cobdiçiosos los españoles por las gran/des rriquezas que avia en esta çuudad venian con/tinuamente muchas gentes al rreal de anibal / y creçio tanto que se hallaron en el çiento y çincuen/ta mile hombres de pelea lo qual dava causa / <i>que</i> se abibaua mas el conbate y tan rrezio que / en pocos dias les derribaron el muro por muchas / partes mas los de la çuudad defendian porti/llos con mucho esfuerço y combatianse tan jun/tos que no se hechava golpe en vano de vna parte / a otra e los çercadores entraron muchas vezes / los portillos de donde fueron hechados por los de / la çuudad con grande esfuerço mientras esto pasa/va llegaron por mar enbaxadores de roma a rrequerir // [f. 32v] a anibal que alçase el çerco a sagunto a los <i>quales</i> / dize poliuiuo que dio audiencia y se escuso <i>que</i> / podia hazer la guerra començada a los sagun/ynos sin <i>quebrantar</i> la tregua entre roma y / cartago mas tito liuiuo dize que no quiso anibal / oyr la enbaxada estos atrauesaron a cartago / y dieron su enbaxada en el senado a donde / les fue respondido que los romanos no ha/rían lo que devian sy antepusiesen la amis/tad de sagunto a la antigua que avia entre roma / y cartago con estas rrespuestas se boluieron los / enbaxadores de roma</p>
---	---

La obra historiográfica de Padilla, inscripta en el género de las Antigüedades de España, indaga en el pasado remoto de los pueblos de la península a través del manejo de múltiples fuentes documentales (Mañaricua, 1971: 13-14 y Saracino, 2016a: 43-45), entre las cuales figuran como textos autorizados las ya mencionadas obras atribuidas a Dextro y a Beroso, de donde se obtiene crucial

información acerca de antiguos reyes fabulosos, así como también sobre la supuesta predicación de Santiago en España. A la par de la atención puesta en estas fuentes —declaradas en su totalidad en la lista de autores expuesta al principio del texto, como parte del aparato prologal (*NI*, *S*, *N2* y *R*)— se encuentran las inscripciones epigráficas recopiladas a partir de la observación y excavación de diversos monumentos antiguos de España, las cuales para Padilla también son consideradas como “autores”. Dichas inscripciones, siempre transcritas en letra mayúscula, reproduciendo el modelo original, ocupan, en las diversas redacciones de la obra, un lugar distinto en la caja de escritura/impresión²². En el caso de *NI*, la versión latina se ubica en los márgenes en mayúsculas, mientras que en el cuerpo del texto se presenta, en traducción al castellano, “la sustancia”. Por su parte, *B-P* omiten la versión en latín, y se limitan a presentar el texto de los epigramas que recoge sólo en su versión traducida²³.

Por su parte, el grupo *S-N2-R* posee una selección de inscripciones muy distinta a la que transmite *NI*²⁴, las cuales se presentan ya incorporadas al cuerpo del texto. En la copia de *N2* no se ha completado la operación de transcripción de los epigramas de *S*, quedando, en todos los casos, el espacio vacío. A partir de un trabajo de cotejo de ambos testimonios, resulta posible conjeturar que el manuscrito *N2* podría ser copia directa de *S*. De hecho, se trataría de una copia realizada con un alto grado de fidelidad a su fuente²⁵.

En este sentido, también encontramos estrechamente vinculados los testimonios de *S-N2* y *R* en cuanto al texto que transmiten²⁶. Un rápido vistazo al comienzo del primer capítulo deja en evidencia tanto el vínculo que entre ambas versiones podría establecerse como la discrepancia respecto del texto de *NI* y del reformulado por *B-P*.

²² Es menester tener en cuenta, en este sentido, los humanistas que habrían recopilado epigramas previamente a Padilla: A. de Nebrija, Joan Margarit y Pau, Jeroni Pau y M. Carbonell. También es posible conjeturar que Padilla podría haber conocido las compilaciones de Apiano y Amancio, Ferrarinus, Ciriaco, etc. (Salamanqués y Sánchez, 2010: 2316). Por su parte, Carbonell y Gimeno Pascual (2011: 112 y 119, n. 4) mencionan a F. Vicent y afirman que Padilla fue “el primero en utilizar epígrafes para demostrar la antigüedad de los lugares” (2011: 115). Ha sido señalada, por otra parte, la afición de Padilla por financiar excavaciones él mismo con la finalidad de obtener testimonios epigráficos (Venegas, 1546: f. LIIIv; Abad y Abascal, 1999: 43).

²³ El manuscrito *NI* transmite una recopilación de epigramas traducidos y comentados, copiada de puño y letra por el propio Padilla, en ff. 141r-161v. De dicha compilación hemos presentado —en colaboración con Soledad Bohdziewicz— una edición independiente (Bohdziewicz y Saracino, 2017).

²⁴ En un futuro trabajo presentaremos la totalidad del corpus de los epigramas latinos recopilados en las distintas versiones de la *Primera parte de las Crónicas de España* de Lorenzo de Padilla.

²⁵ A pesar de esto, se advierte en *N2* la supresión del capítulo 15 del libro primero (f. 43r-v), presente en *S* (ff. 18v-19r) y algunas variantes de escasa relevancia.

²⁶ Ya Godoy Alcántara (1868: 25, n.) dice que BNE 5571 “se aproxima bastante” al impreso de 1570. Véase también Cirot (1914: 416).

Sevilla 330/152 y BNE 5571	(S-N2) BNE R/29851 (R)
<p>Capitulo primero de los primeros nombres de españa y de sus limjtes y termjnos y figura y circuyto</p> <p>de muchos Prinçipes que antiguamente Reynaron en españa tuuo la Region diuersos nombres y primero yberia de ybero hijo de Tubal primero Rey de españa autores son Ptolomeo en el 2 y estrabon en el 3 plinio en el {BLNK} de la natural historia llamose tambien hesperia por hespero que en ella Reyno y celtiberia de los çeltas gallos que vinjeron a poblar Riberas de ebro que se junaron con los hiberos y de dos gentes se hizo vn pueblo hispalia tambien del Rey hispalis hijo de hercoles expicjo que en ella tambien Reyno su mas comun nombre fue hiberia por griegos y latinos</p> <p>y aunque algunos dixeron que el Rey ybero dio nombre al Rio hiberio y aquel a la Region porque la atraujesa por la parte septentrional al fin de el Rey viene nombre al Rio y Reyno.</p>	<p>Capitulo primero de los nombres de España, y de sus terminos y limites</p> <p>De muchos Principes que antiguamente reynaron en España tuuo diuersos nombres, el primero fue Iberia de Ibero hijo de Tubal primero Rey de España. El segundo fue Ispalia del nombre de Ispal hijo de Hercules el primero que reyno, ansi mismo en ella: del qual corrupto le llamamos al presente España.</p> <p>Tambien se llamo Espera de Espero que en ella reyno, tambien se llamo Celtiberia de los Celtas, que hallamos que vinieron a poblar en las riberas de Ebro, y conquistaron la mayor parte della, los Griegos le vsaron llamar Iberia, y conquistaron la mayor parte della, los Griegos le vsaron llamar Iberia, y los Latinos España: que es a quien sigue mas hasta el presente. Este nombre algunos quieren dezir que Iberia no lo tomo de Ibero: sino del rio Ebro <i>que</i> la atrauiessa por la parte oriental, y que el rio Ebro tomo este nombre de Ibero ya dicho</p>

En cuanto al “Prólogo”, *N1* presenta un texto que no se reproduce en ninguna otra versión, mientras que *S* (f. IXr), *N2* (f. 1r-v) y *R* (f. Ir) presentan un texto muy similar, correspondiente con la segunda instancia de redacción que postula Cirot. Por su parte, el testimonio de *B* presenta muy dañados los primeros folios, de manera que el “Prólogo” se encuentra seriamente afectado y en la edición de *P* el mismo queda excluido.

A la .S.C. Flauja M. de don / Philippo hispanjarum Monarcha / flaujo²⁷.
habra espacio de 30 años que el ynvictissimo Monarcha Carlos Maxi/mo de gloriosa memoria *nuestro* señor Padre de *vuestra Magestad*²⁸ me mando que yo / coligiесе y sacase a verdadera historia las cronicas de españa y por / la

²⁷ A la .S.C. Flauja M. de don / Philippo hispanjarum Monarcha / flaujo: S. C. Flauia Magestad, *R*.

²⁸ de gloriosa memoria *nuestro* señor Padre de *vuestra Magestad*: padre de V. M. de gloriosa memoria *nuestro* señor, *R*.

misericordia de dios yo he salido con ello lo qual²⁹ me cuesta del³⁰ trauajo / y estudio yo lo doy por uien enpleado y tengo a buena dicha hauerlo acauado en los felicisimos *tiempos* de *vuestra Magestad* ua diuidido³¹ en quatro partes / que cada una ³²tiene çinco libros que son por todos beynte libros o dos / decadas comiençan a tratar de lo pasado en españa desde el dilubio acauan en ³³los catholicos Reyes don fernando y doña ysauel de glo/riosa memoria como me fue mandado, Los primeros çinco libros des/ta³⁴ primera parte llegan³⁵ hasta los *tiempos* que³⁶ chatholico Rey don fernando / terçero deste nonbre acauo despeler despaña el ynperio de los moros / ³⁷de los³⁸ que trata cada uno destes çinco libros ueran el³⁹ prinçipio de cada / una y de las Restantes tres partes por sus compendios⁴⁰ va colejida esta / obra en el estilo mas breue y compendioso que yo he podido alcançar / y con esto çeso de alargarme mas en este prologo conformandome / con el dicho de aristoteles que yncrepa a los que se derraman a ablar / mucho y tratan⁴¹ fuera del⁴² proposito ⁴³que ablan⁴⁴.

A pesar de su planteo notoriamente diverso, *N1* coincide con el prólogo de *S-N2-R* en la fórmula de clausura final y la repetición de algunos términos: “y con esto çesso por / que basta ynportunar a *vuestra magestad* con lo dicho y no en/palagar su delicado gusto con Razones maldichas y gro/seras que yo pudiera dezir fuera desto” (f. 14v).

La estructura general del aparato prologal que presenta *S-N2* está formada por la dedicatoria y el prólogo arriba reproducidos, seguidos de una lista de autores consultados y otra de autores españoles, una mención a mármoles/”escripturas”/”privilegios” y los cinco compendios que resumen el contenido de cada uno de los libros de la *Primera parte*. La versión de *S-N2*, como ya fue

²⁹ qual] que, *R*.

³⁰ del] de, *N2 R*.

³¹ diuidido] diuiso, *R*.

³² una tiene] vna de las cuales tiene, *R*.

³³ en los] en los tiempos de los *R*.

³⁴ desta] de la, *R*.

³⁵ llegan] allegan, *R*.

³⁶ que] de el, *N2 R*.

³⁷ moros de] moros o araues de, *R*.

³⁸ los] lo, *R*.

³⁹ el] al, *R*.

⁴⁰ de cada una y de las Restantes tres partes por sus compendios: de la presente por sus compendios. De los demas se dira al prinçipio e cada vna de las restantes tres partes *R*.

⁴¹ tratan] atratar, *R*.

⁴² del] de, *R*.

⁴³ proposito que] proposito de lo que, *R*.

⁴⁴ dezir en la presente las grandes cosas que .V.M. a hecho, en respecto de la obligacion que tiene a las muchas que obro el inuictissimo Carlos el Maximo de gloriosa memoria: notorias son, y por esto cessara mi pluma de tratar dellas: *add. T*

señalado, transmite solo tres de los cinco libros anunciados, lo cual presenta un significativo correlato en los mencionados compendios, ya que al final de los tres primeros se señala la cantidad de capítulos que cada sección contiene (28, 43 y 33), mientras que los breves compendios de los libros cuarto y quinto no brindan dicha información, dato que nos permite pensar que acaso la copia de *S* se habría llevado a cabo sobre un ejemplar que no hubiera contenido los dos últimos libros. En *R* el texto que corresponde al compendio del quinto libro se incluye incorporado al final del compendio cuarto. Los compendios que, por su parte, presenta *NI* consisten en redacciones mucho más extensas y de una formulación muy diversa (ff. 6r-14v).

En esta sección prologal, *R* presenta una notable singularidad, ya que transmite una lista de cincuenta y siete mármoles con inscripciones latinas (f. Iv), ausente en *S-N2* y similar a la de *NI* (f. 4r), aunque no se corresponde completamente con ésta, mencionando locaciones que el ejemplar antiguo omite y viceversa. Por otra parte, *NI* presenta la extensa sección “Autores que escribieron en lengua castellana las cosas despaña” (ff. 4r-6r), ausente en los otros tres⁴⁵.

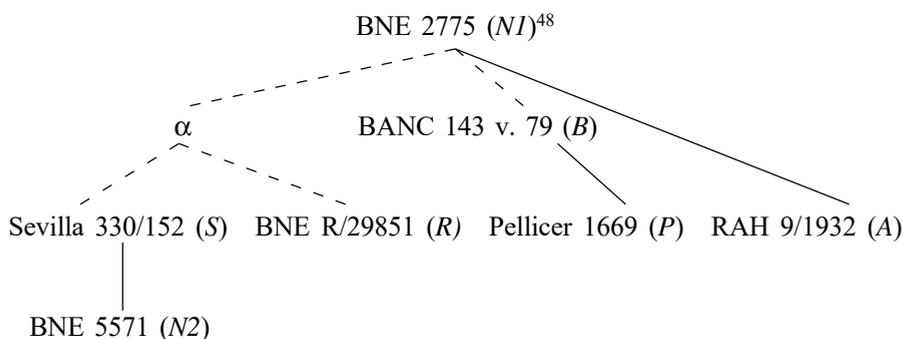
La presencia de “mármoles” en *R* consiste en el primer elemento que nos permite postular una relativa independencia del impreso en relación con los manuscritos *S-N2*. En el mismo sentido se puede señalar que en *S* (f. 19v) y en *N2* (f. 45r) falta texto (uno o dos folios), en “y el otro neapoles [...] fue su edificio cerca de las cuevas”, pasaje en el cual también se habría perdido la transcripción de cuatro epigramas latinos y un comienzo de capítulo, conjunto que se presenta completo en *R* (ff. XVIIIr-XIXr). Del mismo modo, en *S* (f. 26r) y *N2* (f. 60r) falta la inscripción “D. M. / L. LVCRECIO. NICEPHORO. VI. AVG.” y su correspondiente comentario (*R*, f. XXIIIv), así como tampoco se advierte en *S-N2* la presencia del último epigrama que transcribe *R*: “PRAECVRSOR. DOMINI. MARTIR BAVTIS-/TA. IOANNES...” (f. Clr). Resulta curioso que en *S* (f. 130r) no fue copiado el epigrama, a pesar de que se anuncia (“ciertos versos escritos en / una piedra que en el hedifiçio de la iglesia esta”), ni tampoco se deja el acostumbrado espacio para el mismo⁴⁶.

⁴⁵ Cirot transcribe toda la lista de autores (1914: 431-434). La dedicatoria en *NI* presenta dos redacciones (f. 2r) (Cirot, 1914: 429) la segunda de las cuales es de letra de Padilla. Del mismo modo, el prólogo parece presentar una primera redacción tachada (f.3r) y una segunda redacción en ff. 2v y 3r (Cirot, 1914: 429-431). La lista de “autores a quien en ella sigue” se divide en autores de nacionalidades varias (caldeo, egipcio, griego, judío) (f. 3v), “en lengua latina” (f. 3v), “autores latinos naturales de fuera de ispaña” (f. 3v), “marmoles escritos en lengua latina” (f. 4r). Estas listas difieren en el criterio de catalogación y en el orden respecto de las que presentan *S-N2-R*, así como también evidencian diferencias en el contenido (*NI* presenta autores que no están en *S-N2-R* y viceversa).

⁴⁶ Si bien en *N2* (f. 274r) parece quedar un blanco para copiar el epigrama faltante, éste resulta de una extensión para la cual haría falta un espacio mayor. Es probable que solo se trate de las líneas que suele dejar el copista de *N2* al final de la plana, cuando juzga que no podrá copiar en

En sentido contrario, *S-N2* presentan un compendio al comienzo del libro segundo “Libro 2º de la chronica de españa que hizo don lorenzo / de padilla arzediano de Ronda en que trata como / açerca de los [...] ymperio de theodori/ co Rey de los visogo/dos” (*S*, f. 34r; *N2*, f. 75r), ausentes en la versión de *R*. Estos son los elementos que resulta posible cotejar, ya que, como hemos señalado, el texto de *R* presenta numerosas ausencias de folios con la consiguiente pérdida de texto⁴⁷.

Estos elementos nos permiten postular la posibilidad de que las redacciones de *S-N2* y *R* pertenezcan a una línea de desarrollo independiente de *B* y *P*, más estrechamente relacionada con *NI*, aunque seguramente por encima de ellas debió existir al menos un testimonio α , que hoy desconocemos, respecto del cual *S-N2* habrían perdido algunos elementos que, por su parte, sobreviven en *R*.



La operación de reescritura que evidencia *R*, impacta no sólo en la redacción sino en la división capitular, lo cual resulta problemático en dos sentidos. Por un lado, se observa a simple vista que *R* establece un criterio de organización innovador en relación con el resto de la tradición, ya que a la división en

el espacio restante el epígrafe completo del capítulo siguiente (por ejemplo, ff. 22r, 43r, 50r, 63v, 69r, etc.), en este caso del capítulo 28. De todos modos, si se considera que el espacio en *S* estaba destinado al epigrama, debería suponerse que el copista advierte, por el sentido de la última frase, la necesidad del texto latino ausente en su fuente y deja libre unas líneas que considera suficientes, sin conocer la extensión del texto que allí debería copiarse.

⁴⁷ Las correspondencias de los blancos que presenta *R* respecto del texto transmitido por *S* puede establecerse de la siguiente manera: el blanco posterior a f. VI se corresponde con el texto de ff. 6r-9v; el posterior a f. XI, con ff. 12r-14v; el posterior a f. LXIX, con ff. 84r-92r; el posterior a f. LXXVI, con ff. 93r-95v; el posterior a f. LXXX, con ff. 99v-102r; el posterior a f. LXXXIII, con ff. 105r-106r y el posterior a f. CI, con ff. 130r-136v.

⁴⁸ Las líneas punteadas representan procesos comprobables o hipotéticos de reescritura y las plenas, operaciones reproducción más fiel.

capítulos se agrega, en muchos casos, la subdivisión de los mismos en párrafos. Sin embargo, este criterio no se lleva a cabo de modo completamente efectivo, ya que se observan importantes incongruencias en el primer tramo del libro primero. Los tres primeros capítulos se suceden sin inconvenientes ni subdivisiones. El cuarto se subdivide en un primer “Párrafo de Iubal...” (f. IVr) y luego pasa directamente al “Párrafo tercero de Brigo...” (f. Vv), donde el testimonio se interrumpe a causa del primer blanco. El texto retoma en f. Xr, donde figura el epígrafe de un “Capítulo tercero, como el Reyno de / España vino a Hercules...”, el cual presenta una única subdivisión, antes del segundo blanco, de un “Párrafo tercero de Ispal...” (f. XIr). A partir del capítulo quinto la numeración se normaliza.

Por otra parte, dejando de lado la diferenciación entre capítulos y párrafos, y considerando todas las divisiones en un mismo nivel de importancia, tal como sucede en los otros testimonios, vemos que la organización general de *R* se diferencia notablemente de la de *S-N2*. El mismo fenómeno ya había sido señalado en la relación entre *N1* y *B-P*, pero en este caso la diferencia presenta un grado de complejidad mayor, ya que no se limita a agrupar en un solo capítulo varios segmentos de la versión anterior, sino que, por un lado, se percibe una reorganización total del material, a través de la incorporación de comienzos de capítulo en *S-N2* en sitios donde *R* no presenta separación alguna (*vid.* “Apéndice 1”), así como también de capítulos y párrafos en *R* donde, por su parte, *S-N2* tampoco presentan división (*vid.* “Apéndice 2”).

Si resultara cierto el dato que posiblemente Urrea anota en el margen derecho del f. Ir de *R* respecto a la fecha de edición del impreso (hacia 1570), debemos considerar la posibilidad de que la redacción y organización del mismo podría haber estado a cargo del propio Padilla en el último período de su vida⁴⁹. La hipótesis se basa no solo en el trabajo de corrección que habría llevado a cabo en la segunda redacción de la *Crónica*, hacia 1568 (testimoniada en *S* y *N2*), sino en su intenso trabajo de enmienda y corrección que, de su propio puño y letra, se advierte en varios códices transmisores de otras obras de su autoría (BNE 2775, 7086-7087, 1342, RAH 9/246, Esc. X-II-11) (Cirot, 1914: 429; Saracino, 2016a: 53-55), operación que muy probablemente hubiera podido realizarse con vistas a una eventual edición impresa.

En cuanto a la versión de *B-P*, queda para una futura instancia de nuestra investigación indagar acerca de las motivaciones por las cuales Padilla habría encarado la redacción, en una fecha contemporánea a la del testimonio considerado hasta el momento más antiguo, de una versión muy diversa, sin presencia

⁴⁹ En relación con la fecha de muerte de Padilla, generalmente establecida en 1540, ver Rodríguez Marín (1907: 31-32, n. 1), Salamanqués y Sánchez (2010: 2308) y Saracino (2016a: 34-35 y 2016b: 748-749).

de epigramas y con una constante referencia a la obra de Juan de Rihuerga (BNE 1496), la cual no tiene relación alguna con el testimonio de *NI*, ni tampoco con la línea *S-N2-R*⁵⁰.

En cuanto a la edición de Pellicer, resulta evidente que el cronista recurre a Padilla presentándolo como una autoridad silenciada, a la que es necesario reivindicar y enfrentar a la fama de Florián de Ocampo. Pellicer en sus “Motivos” se sirve del prestigio de Padilla, que él mismo construye, a modo de aval y moldeándolo según sus propias necesidades.

Con respecto al corpus completo de manuscritos de la obra de Padilla, ya Cirot recopila la información que permite conjeturar la existencia de otros ejemplares, que en aquel entonces se consideraban perdidos. Por un lado, menciona un manuscrito que habría pertenecido a Cristóbal Pérez Caro, que Siruela en su carta del 24 de agosto de 1655 declara haber consultado (Antonio, 1742: 24-27; Godoy Alcántara, 1868: 21-28, n.). A su vez, Siruela también habría podido ver un ejemplar, copiado de *NI* por Pedro de Cárdenas y Angulo, cuyo paradero permanece hasta la fecha desconocido. Finalmente, Cirot menciona el testimonio que habría utilizado Pellicer para su edición de 1669.

A la luz del reciente hallazgo del profesor Faulhaber en Berkeley, resulta altamente probable que el manuscrito *B* pudiera responder algunos de estos interrogantes formulados hace ya más de un siglo. El manuscrito que Cirot postula como fuente de *P* habría pertenecido a Juan Lucas Cortés, cuya biblioteca fue dispersada en 1702, perdiéndose la pista de muchos ejemplares:

Quelques-uns furent acquis par Luis de Salazar y Castro, dont la bibliothèque que est devenue en partie la propriété de l'Académie de l'Histoire, d'autres par le cardinal Aquaviva, le reste par des étrangers. Qu'est devenu le Padilla que Pellicer considérait comme l'original? (Cirot, 1914: 446).

Pellicer (1669: §4v) declara que su original se estructura en tres libros “en vn Volumen / de Trecientas Hojas, llega con la Historia, hasta la Conquista de Sevilla” que él habría obtenido “por Beneficio / de Don Iuan Lucas Cortés” (1669: 54r). Por otra parte, en la ya mencionada carta que Siruela envía a Nicolás Antonio, aquél declara haber visto en 1645 el manuscrito “original de Cordova” (es decir *NI*) y dos semanas antes de redactar la epístola habría to-

⁵⁰ En relación con este problema, acaso no habría que pasar inadvertidamente el siguiente comentario de su contemporáneo Alejo Venegas (1546: f. LIIIv): “Dize me don Lorenço de / Padilla arcediano de Ronda: que ha gastado mas de ocho / cientos ducados en hazer cauar edificios antiguos: para in/quirir por los letreros las ciudades de España: para trauar / con ellas la hystoria de España *que* tiene hecha”. La posibilidad de que *B* transmita, en efecto, esa “hystoria de España”, que habría de enriquecerse con el aporte *a posteriori* de “los letreros”, y que su composición haya que considerarla independiente o incluso anterior a *NI* es una hipótesis inquietante, que alteraría lo poco que hasta el momento sabemos de la obra del Arcediano.

mado conocimiento de un volumen comprado por su amigo Cristobal Perez Caro “desta misma Historia de / Don Lorenzo de Padilla, sin entender, / ni el que comprava, ni el que vendia, / qué cosa fuesse, porque falta el nombre / del Autor”⁵¹. Con respecto al contenido, Siruela asegura que es “bien antiguo, i / creo que del tiempo del mismo Autor, al/go mas contraido, i no tan limado, co/ mo el original de Cordova” (Antonio, 1742: 25a). Por lo tanto, los escasos y poco precisos elementos descriptivos que brindan Siruela y Pellicer permiten relacionar el testimonio de *B* con dichos manuscritos furtivos. El único elemento discordante resulta la mención de Pellicer a una fuente estructurada en tres libros en lugar de cinco, hecho que puede ser considerado una mera errata de *P*, teniendo en cuenta que dicho original abarcaba todo el período de los cinco libros que contempla esta primera parte de las *Crónicas*, hasta 1252⁵². Sin dudas, cuando el códice pueda volver a ser consultado, un estudio más detenido de sus características acaso aporte algo más de luz sobre este enigma, en el cual ya desde tiempos de Cirot “il y a lá quelque chose qui nous échappe” (1914: 446).

Habiendo incluido en el corpus de la *Primera parte de las Crónicas de España* los manuscritos de Sevilla y de Berkeley —ambos de gran importancia en la tradición—, advertimos, sin embargo, que la incorporación de los mismos no modifica el lúcido planteo de Cirot, en el cual ya se establecían las cuatro versiones distintas en las que el texto historiográfico del Arcediano de Ronda se habría difundido entre 1538 y 1570: 1) *NI-A*, 2) *S-N2*, 3) *B-P* y 4) *R*.

APÉNDICES

Apéndice I

Los capítulos en *S-N2* que comienzan donde *R* no presenta división son: [Libro primero] cap. 17 (*S* f. 20r; *N2* f. 45v) antes de “Edificio Teucro otra ciudad” (*R* f. XIXr), cap. 26 (*S* f. 29r; *N2* f. 66v) a. de “y las suyas” (*R* f. XXVIv). [Libro segundo] cap. 2 (*S* f. 35v; *N2* f. 78r) a. de “y de allí se fue la buelta de la ciudad de Ausa” (*R* f. XXXIr), cap. 3 (*S* f. 37r; *N2* f. 81r) a. de “aporto esa sazón” (*R* f. XXXIIr), cap. 4 (*S* f. 38r; *N2* f. 83v) a. de “De allí passaron” (*R* f. XXXIIIv), cap. 6 (*S* f. 41r; *N2* f. 89v) a. de “En la ciudad de castulo” (*R* f. XXXVIr), cap. 8 (*S* f. 42v; *N2* f. 94r) a. de “Visto por los Españoles” (*R* f. XXXVIIIr), cap. 9 (*S* f. 44r; *N2* f. 97r) a. de “El capitán de la España vltior” (*R* f. XXXIXr), cap. 11 (*S* f. 46v; *N2* f. 102v) a. de “Reformadas las cosas de la España” (*R* f. XLr), cap. 12 (*S* f. 47v; *N2* f. 104v) a. de “y a la primauera” (*R* f. XLIIr), cap. 13 (*S* f. 49r; *N2* f. 107r) a. de “contra el qual se

⁵¹ El complejo sistema de conjeturas lo explica Cirot (1914: 444-446) y lo retoman Salamanqués y Sánchez (2010: 2311-2312).

⁵² *P* especifica que el original alcanza “hasta la Conquista de Sevilla, / i Muerte del Santo Rey Don Fernando / Tercero” (§4v) o bien solo “hasta la Conquista de Sevi-/lla” (54r).

mouieron los Lusitanos” (R f. XLIIIr), cap. 17 (S f. 54r; N2 f. 116v) a. de “Esta ciudad despues que los Romanos” (R f. XLVIv), cap. 18 (S f. 54v; N2 f. 118v) a. de “Marco Marcelo reformadas las cosas” (R f. XLVIIr), cap. 19 (S f. 56r; N2 f. 120v) a. de “Quinto Cecilio Metelo” (R f. XLVIIIr), cap. 20 (S f. 57r; N2 f. 123r) a. de “trato secretamente con dos capitanes” (R f. XLVIIIv), cap. 22 (S f. 60r; N2 f. 129r) a. de “Concluydo esto Cipion” (R f. LIr), cap. 23 (S f. 61v; N2 f. 131v) a. de “los Romanos vista la gran prosperidad” (R f. LIIr), cap. 24 (S f. 62v; N2 f. 133v) a. de “entre dos principales Romanos que fueron” (R f. LIIIr), cap. 25 (S f. 64r; N2 f. 137r) a. de “Metelo vencido Herculeo se vino” (R f. LIIIr), cap. 27 (S f. 67r; N2 f. 143r) a. de “Cesar de Tarragona” (R f. LVIr), cap. 28 (S f. 68v; N2 f. 146r) a. de “y de alli se fue la vuelta de Ispar” (R f. LVIr), cap. 29 (S f. 69v; N2 f. 149r) a. de “De las gentes Ytalianas” (R f. LVIIIv), cap. 31 (S f. 73r; N2 f. 155v) a. de “este año Agripa” (R f. LXv), cap. 32 (S f. 73v y N2 f. 157v) a. de “Buelto a Tarragona” (R f. LXIv), cap. 35 (S f. 78r; N2 f. 167r) a. de “Tambien por otro marmol” (R f. LXVr), cap. 36 (S f. 79v; N2 f. 170v) a. de “En la region de la Bastetania” (R f. LXVIv), cap. 37 (S f. 80v; N2 f. 172v) a. de “vso nueua manera Vespasiano” (R f. LXVIIr), cap. 48 (S f. 96v; N2 f. 208r) a. de “Costantino sentido de los Españoles” (R f. LXXIXv). [Libro tercero] cap. 4 (S f. 102v; N2 f. 119r) a. de “esta jornada muy bien a Teodosio” (R f. LXXXIIIr), cap. 4 (S f. 104v; N2 f. 222v) a. de “y Euualia no quiso” (R f. LXXXIIIv), cap. 8 (S f. 108v; N2 f. 231r) a. de “y estando para passar a la prouincia” (R f. LXXXVIIv), cap. 9 (S f. 110r; N2 f. 233v) a. de “la orden que se dio entre los Visogodos” (R f. LXXXVIIIv), cap. 10 (S f. 111r; N2 f. 236r) a. de “y de alli paso sobre Marsella” (R f. LXXXIXr), cap. 12 (S f. 112v; N2 f. 239v) a. de “auisado Teodorico Ostrogodo” (R f. XCr), cap. 16 (S f. 116v; N2 f. 245v) a. de “començo a reynar a los quinientos y sesenta” (R f. XCIIr), cap. 17 (S f. 117r; N2 f. 248r) a. de “Año de quinientos y setenta” (R f. XCIIIr), cap. 18 (S f. 119r; N2 f. 251v) a. de “Año de quinientos y setenta y seys” (R f. XCIIIr), cap. 19 (S f. 120r; N2 f. 254r) a. de “el qual estaua fortificado” (R f. XCVr), cap. 21 (S f. 123r; N2 f. 260r) a. de “concluydo este negocio Argimundo” (R f. XCVIIr), cap. 22 (S f. 124r; N2 f. 260r) a. de “Subcedio a Recaredo” (R f. XCVIIIr), cap. 25 (S f. 127r; N2 f. 267v) a. de “su hijo Recaredo fue elegido” (R f. XCIX), cap. 27 (S f. 129r; N2 f. 272r) a. de “y quando morian dauale el rey” (R f. CIr).

Apéndice 2

Los capítulos y párrafos que R incorpora en sitios donde S-N2 no presenta división son: [Libro primero] “Parragrapho como Vlyxes Griego” (R f. XIXv) antes de “otro capitan griego” (S f. 20r; N2 f. 46v), “Parragrapho de la manera de sacrificio” (R f. XXIV) a. de “como permanecía” (S f. 22v; N2 f. 51v), “Parragrapho tercero” (R f. XXIIv) a. de “los tiempos que duraron” (S f. 24r; N2 f. 55r), “Parragrapho como los fenices” (R f. XXVIv) a. de “después los turdulos fueron” (S f. 28v; N2 f. 65v), “Parragrapho segundo como los fenices” (R f. XXVIIv) a. de “de otro cabo los fenices” (S f. 29v; N2 f. 67r), “Parragrapho primero: como Asdrubal” (R f. XXVIIIr) a. de “suçedio en lugar de amilar” (S f. 30v; N2 f. 70v), “Parragrapho tercero: como Anibal” (R f. XXIXr) a. de “paso por los oretanos” (S f. 32r; N2 f. 73v). [Libro segundo] “Parragrapho tercero: como Cipion” (R f. XXXIIr) a. de “y a la primavera” (S f. 36r; N2 f. 79r), “Parragrapho quinto de lo passado” (R f. XXXIIv) a. de “al fin

asdubal” (S f. 37r; N2 f. 81v), “Parragrapho sexto de lo passado” (R f. XXXIIv) a. de “principio del siguiente año” (S f. 37r; N2 f. 82r), “Parragrapho septimo de lo passado” (R f. XXXIIIr) a. de “que a la primavera” (S f. 37v; N2 f. 82v), “Parragrapho octauo de lo passado” (R f. XXXIIIv) a. de “y ansi al principio” (S f. 38v; N2 f. 84v), “Parragrapho nono de lo passado” (R f. XXXIIIr) a. de “y principio de el año” (S f. 39r; N2 f. 86r), “Parragrapho de lo passado” (R f. XXXVr) a. de “y benjda la primavera” (S f. 39v; N2 f. 87v), “Parragrapho segundo de lo passado” (R f. XXXVr) a. de “y llegada la primavera” (S f. 40r; N2 f. 88r), “Parragrapho tercero de lo passado” (R f. XXXVv) a. de “y el año siguiente” (S f. 40r; N2 f. 88v), “Parragrapho quarto de lo passado” (R f. XXXVv) a. de “y truxeron a ella” (S f. 40v; N2 f. 89r), “Parragrapho quinto de lo passado” (R f. XXXVIv) a. de “y enbio scipion” (S f. 41v; N2 f. 91r), “Parragrapho septimo de lo passado” (R f. XXXVIIr) a. de “a los 7 años” (S f. 42r; N2 f. 93r), “Capitulo tercero como se torno a reuelar” (R f. XXXVIIv) a. de “los españoles echados” (S f. 42v; N2 f. 93r), “Parragrapho de lo passado” (R f. XXXVIIIr) a. de “y despues de esto a los 557” (S f. 43r; N2 f. 94v), “Parragrapho segundo de lo passado” (R f. XXXVIIIv) a. de “en el consulado de luçio furio” (S f. 43v; N2 f. 95v), “Capitulo quarto como vino” (R f. XXXIXr) a. de “el siguiente año” (S f. 43v; N2 f. 96r), “Parragrapho segundo del origen” (R f. XLr) a. de “en el consulado de luçio furio” (S f. 43v; N2 f. 100r), “Parragrapho 3 como el Consul” (R f. XLr) a. de “el qual proveydo” (S f. 46v; N2 f. 101v), “Parragrapho quarto como Publo” (R f. XLIV) a. de “salido de españa caton” (S f. 47r; N2 f. 103r), “Parragrapho quinto, como gouerno a España” (R f. XLIIr) a. de “suçediole en la vltior” (S f. 48r; N2 f. 105r), “Parragrapho 6 como gouernaron” (R f. XLIIIr) a. de “a los 570 años de la fundaçion” (S f. 49v; N2 f. 108r), “Parragrapho octauo como gouernaron” (R f. XLIIIr) a. de “a los 596 años de la fundaçion” (S f. 50v; N2 f. 110v), “Parragrapho como passo Marcello” (R f. XLVr) a. de “los lusitanos no por eso” (S f. 51v; N2 f. 112v), “Parragrapho tercero como la España” (R f. XLVIIr) a. de “apenas salio marçelo” (S f. 55r; N2 f. 119r), “Capitulo sexto, como hizo guerra” (R f. XLVIIv) a. de “Sabido en Roma” (S f. 55v; N2 f. 120r), “Parragrapho como Quinto Fauio” (R f. XLVIIIr) a. de “el año siguiente boluio” (S f. 56v; N2 f. 121v), “Capitulo septimo como el consul” (R f. XLIXr) a. de “venjdo de Roma el consul” (S f. 57v; N2 f. 124r), “Parragrapho primero como destruyo” (R f. Lr) a. de “al fin el senado” (S f. 59r; N2 f. 127r), “Capitulo nono, como se tornaron” (R f. LIv) a. de “despues de estas cosas” (S f. 60v; N2 f. 130r), “Parragrapho primero, de como fueron tornados” (R f. LIv) a. de “pero corriendo los 644” (S f. 61r; N2 f. 131r), “Parragrapho segundo como los Celtiberos” (R f. LIIv) a. de “fue ese medio tiempo en la vltior” (S f. 62r; N2 f. 132v), “Capitulo decimo, como Quinto” (R f. LIIv) a. de “los Romanos quietos” (S f. 62r; N2 f. 133v), “Parragrapho primero como crescio” (R f. LIIIv) a. de “luego que llego sertorio” (S f. 63r; N2 f. 135r), “Parragrapho segundo como Sertorio” (R f. LIIIr) a. de “fue a buscar a metelo” (S f. 63r; N2 f. 136v), “Parragrapho 3 como fue muerto Sertorio” (R f. LIIIv) a. de “alcanzaua sertorio grande estado” (S f. 64v; N2 f. 138r), “Parragrapho i como la España” (R f. LVv) a. de “desembarazada la españa” (S f. 66r; N2 f. 141v), “Parragrapho segundo de los triumphos” (R f. LVIv) a. de “el zesar paso de españa” (S f. 67v; N2 f. 144r), “Parragrapho tercero de las colonias” (R f. LVIIv) a. de “los capitanes Romanos paso de españa” (S f. 68v; N2 f. 146v), “Parragrapho quarto del templo” (R f. LVIIv) a. de “en la tierra de los çeltas” (S f. 70r; N2 f. 150r), “Parragrapho i como Optauiano” (R f. LXv) a. de “y viendo augusto çesar” (S f. 72v; N2 f. 154v),

“Parragrapho segundo, de las colonias” (R f. LXIv) a. de “y a los que en españa deho cargo” (S f. 74r; N2 f. 157v-158r), “Parragrapho i del origen” (R f. LXIIIr) a. de “el resto de la vltior” (S f. 75v; N2 f. 161v), “Parragrapho segundo de los terminos” (R f. LXIIIv) a. de “en la españa çterior” (S f. 76r; N2 f. 163r), “Parragrapho i de lo passado” (R f. LXVv) a. de “en la españa çterior” (S f. 76r; N2 f. 168r), “Capitulo quinze como subcedieron” (R f. LXVIIr) a. de “vespasiano comenzo a ymperar” (S f. 80r; N2 f. 172r), “Capitulo diez y nueue como los Sueuos” (R f. LXXIXv) a. de “viendo esto vn prinçipe breton” (S f. 96r; N2 f. 207r). [Libro tercero]: “Parragrapho como los Euandalos conquistaron” (R f. LXXXIIIv) a. de “pasaron luego vandalos y sueuos” (S f. 104r; N2 f. 223r), “Parragrapho como se acabo” (R f. LXXXVIIv) a. de “al prinçipio del 2º año” (S f. 108r; N2 f. 230r), “Parragrapho segundo como Majiorano” (R f. LXXXVIIIr) a. de “y salio con ello” (S f. 109v; N2 f. 233r), “Capitulo sexto de Eurico” (R f. LXXXIXr) a. de “fue Eurico segundo Rey de españa” (S f. 111r; N2 f. 235r), “Capitulo ocho como reyno Amalarico” (R f. LXXXIXv) a. de “murio alarico mas como valiente” (S f. 112v; N2 f. 238r), “Capitulo onze de Agila” (R f. XCIr) a. de “los vesogodos eligieron” (S f. 114v; N2 f. 243r), “Capitulo treze como el Reyno” (R f. XCIIr) a. de “escrive en esta parte don lucas” (S f. 115v; N2 f. 245r), “Parragrapho i como declaro” (R f. XCIIIr) a. de “a los 571 años” (S f. 117r; N2 f. 248r), “Parragrapho segundo, como Leouegildo” (R f. XCIIIr) a. de “y un año despues” (S f. 119r; N2 f. 251v), “Parragrapho tercero, como acabo de conquistar” (R f. XCVr) a. de “el año 16 de su Reyno” (S f. 120v; N2 f. 254v), “Parragrapho i como los Visogodos” (R f. XCVIIr) a. de “el año de el señor de 590” (S f. 123r; N2 f. 260r), “Capitulo diez y siete del Reynado” (R f. XCIXr) a. de “y los prinçipes godos echaron los ojos” (S f. 125v; N2 f. 265v), “Capitulo diez y ocho como reyno Cintila” (R f. XCIXv) a. de “y los godos eligieron por Rey a cjntila” (S f. 127r; N2 f. 268r), “Capitulo veynte del Reyno de Tulcas” (R f. Cr) a. de “suçediole al Reyno su hijo tulcas” (S f. 128r; N2 f. 270r), “Capitulo veynte y vno, de Sindasundo” (R f. Cv) a. de “los godos por su muerte hizieron” (S f. 128r; N2 f. 270r), “Capitulo veynte y dos de Recisundo” (R f. Cv) a. de “muerto en toledo” (S f. 128v; N2 f. 270v).

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, Lorenzo y Juan M. Abascal (eds. y trads.) (1999): Gregorio Mayans i Siscar, *Introductio ad veterum inscriptionem historiam literariam*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Antonio, Nicolás (1742): *Censura de historias fabulosas*, Valencia, Antonio Bordazar de Artazu.
- Bautista, Francisco (2016): “Reseña a Pablo E. Saracino, *Lorenzo de Padilla: un cronista anónimo del siglo XVI*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2016. 127 p. ISBN 978-84-16467-24-2”, *Studia Aurea*, 10, pp. 493-497.
- Biblioteca Nacional de España (BNE) (1965): *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, [Madrid], Ministerio de Educación Nacional/Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Servicio de Publicaciones, t. VIII.
- Biblioteca Nacional de España (BNE) (1984): *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, [Madrid], Ministerio de Educación Nacional/Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Servicio de Publicaciones, t. X.
- Bohdziewicz, Olga Soledad y Pablo E. Saracino (2017): “Epigramas latinos transcritos, traducidos y comentados por Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronda (BNE 2775, ff. 141 r -161v)”, *Lemir*, 21, pp. 125-196.

- Bonet Ramón, Francisco (1931a): “La historiografía jurídica española en los siglos XVI y XVII” (I), *Revista de ciencias jurídicas y sociales*, 14, 56, pp. 341-380.
- Bonet Ramón, Francisco (1931b): “La historiografía jurídica española en los siglos XVI y XVII” (II), *Revista de ciencias jurídicas y sociales*, 14, 57, pp. 517-554.
- Bonet Ramón, Francisco (1932a): “La historiografía jurídica española en los siglos XVI y XVII” (III), *Revista de ciencias jurídicas y sociales*, 15, 58, pp. 65-112.
- Bonet Ramón, Francisco (1932b): “La historiografía jurídica española en los siglos XVI y XVII” (IV), *Revista de ciencias jurídicas y sociales*, 15, 59, pp. 327-368.
- Bonet Ramón, Francisco (1932c): “La historiografía jurídica española en los siglos XVI y XVII” (V), *Revista de ciencias jurídicas y sociales*, 15, 60, pp. 413-447.
- Bonet Ramón, Francisco (1933): “La historiografía jurídica española en los siglos XVI y XVII” (VI), *Revista de ciencias jurídicas y sociales*, 16, 62, pp. 118-129.
- Cano Fernández, Adelina (2008): *Modelización y recepción historiográfica en los siglos XVI, XVII, XVIII: elementos urbanísticos de Córdoba durante el período islámico*, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- Carbonell Manils, Joan y Helena Gimeno Pascual (2011): “La epigrafía y el origen de las ciudades de Hispania. Verdad, mentira y verdad a medias”, *Revista de Historiografía*, 15, VIII, pp. 111-121.
- Catalán, Diego (1955): *Un cronista anónimo del siglo XIV (La Gran Crónica de Alfonso XI, hallazgo, estilo, reconstrucción)*, Canarias, Universidad de La Laguna.
- Catalán, Diego (1965): “La historiografía en verso y en prosa de Alfonso XI a la luz de nuevos textos, (II)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLVI, pp. 55-87.
- Catalán, Diego (1969): *Siete siglos de Romancero (Historia y poesía)*, Madrid, Gredos.
- Catalán, Diego (1974): *La tradición manuscrita de la “Crónica de Alfonso XI”*, Madrid, Gredos.
- Catalán, Diego (ed.) (1977): *Gran Crónica de Alfonso XI*, Madrid, Gredos.
- Catalán, Diego (1992): *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Cirot, Georges (1905): *Les Histoires Générales d’Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556)*, Paris, Fontemoing.
- Cirot, Georges (1914): “Lorenzo de Padilla et la pseudo-histoire”, *Bulletin Hispanique*, 16, 4, pp. 405-447.
- Cirot, Georges (1936): “Ocampo, Medina, Marineo, Guevara et Mexía critiqués par un contemporain”, *Bulletin Hispanique*, 38, 4, pp. 424-443.
- Elias de Tejada, Francisco (1963): *El señorío de Vizcaya (hasta 1812)*, Madrid, Minotauro.
- García Hernán, Enrique (2006): “La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII”, *Norba, Revista de Historia*, 19, pp. 125-150.
- Gayangos y Arce, Pascual de (1881): *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum*, Oxford, Trustees.
- Gibert, Rafael (1993-1994): “Jacobo el de las Leyes en el estudio jurídico hispánico”, *Glossae. Revista de Historia del Derecho Europeo*, 5-6, pp. 255-277.
- Godoy Alcántara, José (1868): *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, Rivadeneyra.
- Gómez Redondo, Fernando (2012): *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento*, Madrid, Cátedra, t. I.
- Kagan, Richard L. (2001): “Clio y la Corona: escribir historia en la España de los Austrias” en Richard Kagan y Geoffrey Parker (eds.), *España, Europa y el mundo Atlántico. Homenaje a John H. Elliott*, Madrid, Marcial Pons.
- Mackenzie, David (1984): *A Manual for the Dictionary of Old Spanish Language. Third Edition*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Mañaricua, Andrés E. de (ed.) (1971): Lorenzo de Padilla, *Crónicas de la Casa de Vizcaya. Según el código del British Museum, Egerton 897*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca.

- Menéndez y Pelayo, Marcelino (1941): *Estudios y discursos de Crítica Histórica y Literaria, II (Humanistas, Lírica, Teatro anterior a Lope)*, Santander, Aldus.
- Morel-Fatio, Alfred (1913): *Historiographie de Charles-Quint*, Paris, Librairie Honoré Champion.
- Pellicer, José (1669): “Motivos de esta edición”, en Lorenzo de Padilla, *El Libro Primero de las Antigüedades de España*, Valencia, [s. n.].
- PhiloBiblon (1997-): Charles B. Faulhaber (dir.), Berkeley, Bancroft Library-University of California, <<http://vm136.lib.berkeley.edu/BANC/philobiblon/index.html>>.
- Rodgers, Paula K. (1984): *Prolegomena to a critical edition of the “Crónica de Alfonso X”*, tesis doctoral, Michigan, Ann Arbor.
- Rodríguez Marín, Francisco (1907): *Pedro Espinosa. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos.
- Rosende, Marcelo (2011): *El texto en el tiempo. Estudio de la tradición manuscrita de la Crónica de Fernando IV*, tesis doctoral, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Rosende, Marcelo (2012): “La tradición manuscrita de la *Crónica de Fernando IV*”, *Romance Philology*, 66, pp. 147-164.
- S. S. (1932): “Bonet Ramón, F.: *Lorenzo Padilla, historiador del derecho castellano. Estudio de historiografía jurídica española*. Madrid, 1932. (Tirada aparte de la «Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales»)”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, IX, pp. 414-417.
- Salamanqués Pérez, Virginia y Esther Sánchez Medina (2010): “Aportaciones bio-bibliográficas sobre Lorenzo de Padilla. Sus *Antigüedades de España* y la epigrafía votiva”, en José M.ª Maestre Maestre, Luis Charlo Brea y Joaquín P. Barea (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán*, Madrid, Alcañiz, t. IV, 4, pp. 2305-2319.
- Salvá, Miguel y Pedro Sainz de Baranda (eds.) (1846): Lorenzo de Padilla, *Crónica de Felipe I llamado el Hermoso*, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, VIII, Madrid, Viuda de Calero.
- Sánchez Alonso, B. (1947): *Historia de la historiografía española, I Hasta la publicación de la Crónica de Ocampo (...-1543)*, Madrid, CSIC.
- Saracino, Pablo E. (ed.) (2014): *Crónica de Sancho IV*, Buenos Aires, SECRIT.
- Saracino, Pablo E. (2015): “La *Crónica de tres reyes* en el siglo XVI: Lorenzo de Padilla y Florián de Ocampo”, *II Jornadas Internacionales de Historiografía e Historia de la Lengua. III Annual EDIT Colloquium (Estoria DigiTal)*, Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, 23-25 de noviembre, conferencia dictada.
- Saracino, Pablo E. (2016a): *Lorenzo de Padilla: un prosista anónimo del siglo XVI*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Saracino, Pablo E. (2016b): “Sánchez de Valladolid en el siglo XVI: la *Segunda Parte de las Crónicas de España* de Lorenzo de Padilla”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 93.7, 735-755.
- Saracino, Pablo E. (2016c): “Las *Antigüedades de España* de Lorenzo de Padilla (c. 1538): Bancroft Library BANC MS UCB 143 v.79)”, *PhiloBiblon*, <<http://news.lib.berkeley.edu/2016/12/18/las-antiguedades-de-espana-de-lorenzo-de-padilla-c-1538-bancroft-library-banc-ms-ucb-143-v-79/>>.
- Serna Vallejo, Margarita (2002): “La historiografía sobre los *Rôles D’Oleron* (siglos XV a XX)”, en *Homenaje a Luis Rojo Ajuria. Escritos jurídicos*, Santander, Universidad de Cantabria, pp. 543-566.
- Venegas, Alexio (1546): *De la diferencia de los libros que hay en el Universo*, Toledo, en casa de Jua[n] de Ayala.

Fecha de recepción: 8 de junio de 2016

Fecha de aceptación: 13 de septiembre de 2016